

015

**Ministerio de
Cultura y
Deportes**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

El Ministerio de Cultura y Deportes es una institución orientada a satisfacer las necesidades de la sociedad en materia cultural, recreativa y deportiva; desarrolla políticas de Estado que responden a los Acuerdos de Paz y son conocidas por los actores del sector y la población. Las políticas están contribuyendo a fortalecer la identidad nacional, reconociendo su carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, mediante mecanismos de descentralización, promoviendo la participación ciudadana en la gestión cultural, deportiva y recreativa. Su misión es fortalecer y promover la identidad guatemalteca mediante la protección, conservación, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades que conforman la nación guatemalteca, articulando la multiculturalidad y la interculturalidad. A través de una institucionalidad sólida contribuye a que los guatemaltecos y las guatemaltecas tengan una mejor calidad de vida, una convivencia armónica y un desarrollo humano facilitando su acceso equitativo a servicios de cultura, recreación y deporte en forma descentralizada y de acuerdo a las características y preferencias de la población, para el logro de dicha política se ha definido su ejecución en tres (3) programas básicos, que se coordinan a través de las Actividades Centrales del Despacho Superior, y que para el ejercicio fiscal 2005 se describen las estrategias siguientes:

Apoyo a la Creatividad y la Comunicación Social

El Ministerio de Cultura y Deportes reconoce el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de todos los seres humanos, especialmente los guatemaltecos y guatemaltecas, para desarrollar con sensibilidad e imaginación, soluciones, interpretaciones, propuestas y formas de expresión de su realidad, sus necesidades y sus expectativas. La comunicación caracteriza al mundo contemporáneo. Los medios de comunicación social juegan un papel trascendente en la transmisión de valores, la formación de una conciencia crítica y el conocimiento y apreciación de las culturas de otras naciones y pueblos. Se incentivará el conocimiento y difusión de la identidad nacional, los valores pluriculturales, el patrimonio cultural y natural, y todas aquellas manifestaciones creativas y recreativas que posibiliten la inserción positiva de Guatemala en los procesos de globalización.

Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural

El patrimonio cultural y natural constituye una riqueza y fuente de identidad para la nación. Es fuente inagotable de enriquecimiento espiritual, conservación que se deriva en beneficios para mejorar la calidad de vida de las comunidades y, en general, de la población. El patrimonio cultural es el conjunto de testimonios materiales e inmateriales de las diferentes culturas del país.

Apoyo al Deporte y la Recreación

El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país. Para el ejercicio fiscal 2005 apoyará el deporte no federado y no escolar, así como la recreación, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz. Promoverá la investigación sobre la recreación y los deportes de origen guatemalteco e incentivará, en los que corresponda, su vivencia y práctica. Atenderá tanto necesidades de la población en general como de grupos vulnerables a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores y discapacitados. Se consolidará e integrará de forma orgánica y equilibrada dicha diversidad de elementos, en torno a un eje común. Alrededor de dicho eje se articulan diversas áreas sustantivas de política que son: Promoción Cultural, Patrimonio, Arte y Creatividad, y Deporte y Recreación.

Las acciones básicas radican en apoyo a:

- ✓ Ejecución de eventos que proporcionen el conocimiento y difusión de la identidad cultural y sus valores multiculturales.
- ✓ Fomento y realización de investigaciones socioculturales.
- ✓ Promoción de la modernización del Estado, siguiendo criterios de equidad y género.
- ✓ Ejecución de eventos que proporcionen el conocimiento y difusión de la identidad cultural y sus valores multiculturales.
- ✓ Fomentar y realizar investigaciones socioculturales.
- ✓ Negociar la Cooperación Técnica y Financiera nacional e internacional, para proyectos culturales y deportivos, que den sostenibilidad al proceso de descentralización y desconcentración.
- ✓ Expandir la función fiscalizadora y de asesoría institucional.
- ✓ Dar continuidad al programa de socialización de Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, tanto en instituciones públicas, como a instancias de la sociedad civil.
- ✓ Implementar el área de investigación sociocultural en la Unidad de Planificación y Políticas.
- ✓ Fomentar la equidad étnica y de género en los procesos políticos, técnicos, administrativos, de acceso a las oportunidades que brinda el Ministerio y coadyuvar a los esfuerzos que realizan otras dependencias públicas y de la sociedad civil, en cumplimiento a los preceptos legales y compromisos asumidos por el Gobierno de la República en los Acuerdos de Paz.
- ✓ Promover la presencia cultural guatemalteca en eventos culturales, artísticos y académicos de trascendencia en el ámbito nacional e internacional.
- ✓ Promocionar la participación ciudadana en programas culturales y deportivos a nivel nacional.
- ✓ Fortalecer el programa de protección del Patrimonio Cultural, especialmente el tráfico ilícito y combate a la depredación.
- ✓ Apoyar la perspectiva sobre interculturalidad y multiculturalidad, como eje del desarrollo humano sostenible.
- ✓ Fortalecer la capacidad de respuesta técnica ministerial ante la demanda de perfilación de proyectos de inversión, requeridos por el Sistema Nacional de Inversión Pública de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- ✓ Incrementar los esfuerzos institucionales orientados a la ejecución del programa de descentralización funcional, por medio del programa de Promotores.

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL:	<u>2,482</u>
I. PERSONAL PERMANENTE	<u>974</u>
Directivo	7
Profesional	40
Técnico	498
Administrativo	103
Operativo	326
II. PERSONAL TEMPORAL	<u>168</u>
Profesional	29
Técnico	78
Administrativo	7
Operativo	54
III. PERSONAL POR JORNAL	<u>1,340</u>
Operativo	1,340

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL (A+B):	<u>169,318,482</u>	<u>224,506,709</u>
A. Gastos Corrientes	<u>96,847,775</u>	<u>146,711,424</u>
1. Gastos de Consumo	<u>92,222,529</u>	<u>140,802,352</u>
1.1 Remuneraciones	53,835,620	57,958,534
1.2 Bienes y Servicios	38,274,251	82,508,651
1.3 Impuestos Indirectos	112,658	335,167
2. Transferencias Corrientes	<u>4,625,246</u>	<u>5,909,072</u>
2.1 Al Sector Privado	3,975,940	1,140,000
2.2 Al Sector Público	503,881	4,200,000
2.3 Al Sector Externo	145,425	569,072
B. Gastos de Capital	<u>72,470,707</u>	<u>77,795,285</u>
1. Inversión Real Directa	<u>29,057,956</u>	<u>75,795,285</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	29,057,956	75,795,285
2. Transferencias de Capital	<u>43,412,751</u>	<u>2,000,000</u>
2.1 Al Sector Público	41,412,751	2,000,000
2.2 Al Sector Externo	2,000,000	

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO*
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL (A+B):	<u>169,318,482</u>	<u>224,506,709</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>96,847,775</u>	<u>146,711,424</u>
Gastos en Recurso Humano	96,847,775	146,711,424
B. INVERSION	<u>72,470,707</u>	<u>77,795,285</u>
Inversión Física	29,057,956	75,795,285
Transferencias de Capital	43,412,751	2,000,000

*Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El presupuesto del Ministerio de Cultura y Deportes para el año 2005, asciende a la cantidad de Q.224,506,709, orientándose en un 65.3% a Gastos en Recurso Humano, 33.8% a Inversión Física, ambas comprenden los servicios que se prestan a la comunidad y todas aquellas acciones orientadas a la promoción y reconocimiento de la identidad cultural del país, incluyendo las manifestaciones intelectuales, culturales, deportivas, morales, religiosas, espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos; así como todas las actividades destinadas a brindar esparcimiento y recreación a la población y un 0.9% en Transferencias de Capital como aporte al Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

INTEGRACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO*
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL (A+B):	<u>169,318,482</u>	<u>224,506,709</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>96,847,775</u>	<u>146,711,424</u>
11	Ingresos corrientes	56,676,211	60,459,692
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	24,661,687	63,801,991
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	3,687,653	4,226,444
31	Ingresos propios	11,822,224	11,453,295
32	Disminución caja y bancos de ingresos propios		2,870,002
61	Donaciones externas		3,900,000
B.	INVERSION	<u>72,470,707</u>	<u>77,795,285</u>
11	Ingresos corrientes	23,720,793	
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	38,782,455	42,355,931
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	2,912,885	4,030,546
31	Ingresos propios	948,271	1,687,992
32	Disminución caja y bancos de ingresos propios		2,566,400
41	Colocaciones internas		25,854,412
51	Colocaciones externas	4,456,303	
61	Donaciones externas	1,650,000	1,300,004

*Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El 47.3% de los recursos asignados al Ministerio de Cultura y Deportes, corresponden a los ingresos ordinarios de aporte constitucional, un 26.9% a recursos provenientes de los ingresos corrientes, 11.5% a Colocaciones internas y el restante 14.3% a otras fuentes.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>169,318,482</u>	<u>224,506,709</u>
3	SERVICIOS SOCIALES	169,318,482	224,506,709
04	Cultura y Deportes	169,318,482	224,506,709

El Presupuesto del Ministerio de Cultura y Deportes se asigna en un 100% a la finalidad “Servicios Sociales” y a la función de Cultura y Deportes.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
					TOTAL:	<u>169,318,482</u>	<u>224,506,709</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>10,745,984</u>	<u>11,051,127</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior	8,549,886	8,845,191
			002	000	Planificación y Programación	646,228	641,989
			003	000	Administración General	291,296	289,326
			004	000	Unidad de Auditoría Interna	343,358	359,405
			005	000	Unidad de Administración Financiera	915,216	915,216
11	00	000			Formación, Fomento y Difusión del Arte y la Cultura	<u>35,727,860</u>	<u>34,182,865</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto	<u>34,727,860</u>	<u>33,182,865</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	5,051,636	4,748,442
			002	000	Formación Profesional para las Artes	4,181,109	6,570,859
			003	000	Fomento del Arte y la Cultura	16,234,151	10,650,014
			004	000	Difusión del Arte y la Cultura	5,837,774	6,926,029
			005	000	Regulación y Control de Espectáculos Públicos	720,777	873,752
			006	000	Coordinadora General de Promotores	1,209,840	1,379,090
			007	000	Fomento y Protección de la Artesanía Nacional	235,371	256,756
			009	000	Centro Cultural de Escuintla	1,257,202	1,777,923
		003			Reparación Mayor Centro Cultural Miguel Angel Asturias	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
			001		Mantenimiento y Reparación Teatro Nacional	1,000,000	1,000,000
12	00	000			Protección, Restauración y Preservación del Patrimonio Cultural	<u>59,400,496</u>	<u>73,114,795</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto	<u>32,334,950</u>	<u>42,386,189</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	1,572,402	1,616,283
			002	000	Investigación, Catalogación y Registro	2,143,632	1,791,671
			003	000	Administración de Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Rescate Cultural y Natural	7,577,428	9,375,094
			004	000	Administración de Museos	4,710,097	5,695,698
			006	000	Administración del Patrimonio Bibliográfico y Documental	2,445,963	2,850,976
			007	000	Parque Nacional Tikal	9,404,393	12,806,889

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
			008	000	Conservación de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles	920,000	1,436,276
			009	000	Palacio Nacional de la Cultura	2,967,922	5,000,932
			010	000	Administración Sitio Arqueológico Nakum, Yaxhá y Naranjo	593,113	1,812,370
		001			Conservación Bienes Culturales Inmuebles	<u>17,270,908</u>	<u>18,776,802</u>
				001	Conservación Bienes Culturales Inmuebles	17,270,908	18,776,802
		002			Proyecto Nacional Tikal y Protección Sitios Arqueológicos	<u>9,034,103</u>	<u>8,250,912</u>
				001	Proyecto Nacional Tikal y Protección Sitios Arqueológicos	9,034,103	8,250,912
		003			Restauración del Palacio Nacional	<u>760,535</u>	<u>760,535</u>
				001	Restauración del Palacio Nacional	760,535	760,535
		004			Parque Nacional Tikal		<u>2,000,000</u>
				001	Construcción y Restauración Edificios Parque Tikal		2,000,000
		005			Construcción Museo Takalik Abaj		<u>940,357</u>
				001	Construcción Museo Takalik Abaj		940,357
13					Fomento al Deporte no Federado y la Recreación	<u>63,444,142</u>	<u>106,157,922</u>
	00	000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	46,783,763	10,265,223
			002	000	Fomento y Apoyo al Deporte y la Recreación	13,133,291	37,759,948
			003	000	Servicios y Mantenimiento de Centros Deportivos	3,527,088	16,350,000
		001			Construcción, Remodelación y Reparación de Infraestructura Deportiva		<u>21,782,751</u>
				001	Construcción de Infraestructura Deportiva		21,782,751
		002			Proyectos Parques		<u>20,000,000</u>
				001	Construcción Parques Nacionales		20,000,000

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.11,051,127, equivalente al 4.9% del presupuesto total de la entidad.

El programa lleva a cabo funciones de apoyo administrativo y gerencial a los demás programas del Ministerio, básicamente realiza actividades que redundan en beneficio de la institución tendientes al cumplimiento de las Políticas Culturales, a las metas propuestas para el ejercicio que nos ocupa, ejecutando eventos que proporcionen el conocimiento y difusión de la identidad cultural y sus valores multiculturales.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>10,745,984</u>	<u>11,051,127</u>
0 Servicios Personales	9,222,915	9,258,518
1 Servicios no Personales	890,166	986,509
2 Materiales y Suministros	451,452	371,028
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	101,426	
4 Transferencias Corrientes	80,025	435,072

PROGRAMA 11: FORMACION, FOMENTO Y DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

En este Programa se asigna la cantidad de Q. 34,182,865, que representa el 15.2% del presupuesto total de la entidad.

El programa tiene como fin formar profesionales en el arte, así como promover, fomentar y difundir las culturas y las artes, tomando como base el reglamento interno, las demandas de la sociedad civil, con observancia en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la equidad de género, los programas de desarrollo sostenible, acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas, en aspectos socioeconómicos, y culturales.

Siendo sus principales objetivos contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de las guatemaltecas y guatemaltecos con miras a la consecución de la unidad de la nación mediante la valoración y respeto mutuo. Facilitar el acceso y participación a los servicios y bienes culturales que en el ámbito de su competencia ofrece la Dirección de Culturas y Artes. Incentivar y facilitar la investigación, la producción y expresiones culturales, formación y capacitación, fomento y la difusión del arte y la cultura con equidad étnica, de género y justicia cultural.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Conciertos Artísticos	2306	Evento	432
Presentaciones Artísticas	2306	Evento	171
Transmisión Radial Cultural	2306	Evento	365
Difusión Artístico Cultural	2202	Persona	2,208
Formación Artística	2202	Persona	1,850
Control y Regulación de Espectáculos Públicos	2306	Evento	1,550
Ferias y Festivales Culturales	2306	Evento	18
Restauración Centro Cultural Miguel Angel Asturias	1301	Metro Cuadrado	1,400

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>35,727,860</u>	<u>34,182,865</u>
0 Servicios Personales	18,593,014	18,997,692
1 Servicios no Personales	9,602,006	9,799,903
2 Materiales y Suministros	2,204,239	2,001,270
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	356,482	602,000
4 Transferencias Corrientes	2,972,119	2,782,000
5 Transferencias de Capital	2,000,000	

PROGRAMA 12: PROTECCION, RESTAURACION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO

CULTURAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 73,114,795 que equivale al 32.6% del presupuesto de la entidad.

A través de este programa se generan propuestas y acciones institucionales que se orientan a las implementaciones de las Políticas Culturales Nacionales y se crean estrategias y mecanismos para la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural, tangible e intangible del país, de conformidad a lo señalado en la ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural. Asimismo, coordina, supervisa, desarrolla y evalúa los programas orientados a proteger, conservar y valorizar bienes muebles e inmuebles, que integran el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural con equidad étnica y de género y fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible. Dentro de las directrices emanadas por el Ministerio de Cultura y Deportes está considerada la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural, que constituye una riqueza y fuente de identidad para la nación; es un aliciente fundamental para la creación y fuente inagotable de enriquecimiento espiritual. Para el fortalecimiento y desarrollo institucional se tomará como prioridad el impulso de la incorporación de la dimensión cultural en el desarrollo, mediante la colaboración de otras instancias gubernamentales y no gubernamentales y con aquellas encargadas de la planificación del desarrollo. Se impulsarán y promoverán acciones de fortalecimiento y convenios de cooperación técnica, la dotación de recursos humanos idóneos de acuerdo a procedimientos técnicos y se fomentará la equidad étnica y de género, apoyando y fortaleciendo la capacidad productiva de las mujeres de distintos sectores y grupos socioculturales de Guatemala. Se fortalecerán acciones contra los depredadores de bienes culturales, y contra quienes fomentan y practican el tráfico ilícito de bienes culturales.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Supervisión y Ejecución de Trabajos Técnicos Arqueológicos	2307	Monumento	1,000
Conservación del Patrimonio Inmueble	1301	Metro cuadrado	26,400
Conservación del Patrimonio Mueble	2311	Registro	60
Registro de Bienes Muebles e Inmuebles	2311	Registro	2,700
Difusión del Patrimonio Cultural	2202	Persona	2,491,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>59,400,496</u>	<u>73,114,795</u>
0 Servicios Personales	43,547,356	45,984,333
1 Servicios no Personales	4,130,027	10,745,006
2 Materiales y Suministros	6,598,444	7,357,950
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,384,972	5,043,506
4 Transferencias Corrientes	898,997	1,934,000
5 Transferencias de Capital	2,800,000	2,000,000
9 Asignaciones Globales	40,700	50,000

PROGRAMA 13: FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y LA RECREACION

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

En este programa se asigna la cantidad de Q.106,157,922, que equivale al 47.3% del presupuesto total de la entidad.

El objetivo del programa es apoyar al deporte no federado y no escolar, así como contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de la paz. Las actividades del programa van dirigidas a promover y fomentar en la población la práctica sistemática de la actividad física como un modo de vida para la conservación de la salud física, mental y emocional, la integración social, la participación y la solidaridad. Promoverá la investigación sobre la recreación y los deportes de origen guatemalteco e incentivará su vivencia y práctica. Atenderá tanto las necesidades de la población en general como de grupos vulnerables promoviendo y apoyando proyectos dirigidos a la niñez, juventud, adulto mayor y discapacitados.

Para lograr sus objetivos se integrarán actividades deportivas y recreativas que contribuyan al conocimiento de la multiculturalidad y al desarrollo de la interculturalidad dotando de infraestructura física deportiva polifuncional para uso comunitario integrado y también dotará de implementación deportiva a las comunidades organizadas para celebración de eventos deportivos no federados y recreativos.

Las metas institucionales que se proyectan alcanzar en el año 2005 están elaboradas sobre la base de la Constitución Política de la Republica de Guatemala y la Ley del Deporte y consisten en: construcción de canchas polideportivas, recreativas y culturales y mantenimiento y reparación de instalaciones deportivas ya existentes.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Construcción cancha polideportiva nueva	1301	Metro Cuadrado	135,000
Construcción de otras instalaciones deportivas	1301	Metro Cuadrado	80,000
Implementación deportiva	2202	Persona	900,000
Eventos sustantivos	2202	Persona	2,671,080

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>63,444,142</u>	<u>106,157,922</u>
0 Servicios Personales	4,000,000	5,298,619
1 Servicios no Personales	12,793,905	29,821,636
2 Materiales y Suministros	7,097,782	27,886,736
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	169,704	42,355,931
4 Transferencias Corrientes	770,000	795,000
5 Transferencias de Capital	38,612,751	

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO***
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNAD O2005	Fuente de Financ. **
	TOTAL (A+B):	<u>169,318,482</u>	<u>224,506,709</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>96,847,775</u>	<u>146,711,424</u>	
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>96,847,775</u>	<u>146,711,424</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>53,739,725</u>	<u>57,921,534</u>	
011	Personal permanente	11,422,591	12,128,586	11
011	Personal permanente	1,214,732	1,149,912	31
012	Complemento personal al salario del personal permanente	388,591	482,857	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	1,176	1,176	31
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	195,236	186,930	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	31,560	31,560	31
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	112,349	109,125	11
015	Complementos específicos al personal permanente	5,354,817	6,016,054	11
015	Complementos específicos al personal permanente	356,400	633,600	31
017	Derechos escalafonarios	450,248	638,192	11
022	Personal por contrato	2,447,843	847,772	11
022	Personal por contrato		1,303,668	22
024	Complemento personal al salario del personal temporal	95,000	139,200	11
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	11,409	13,620	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	45,000	94,500	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		403,649	22
027	Complementos específicos al personal temporal	888,216	1,329,420	11
027	Complementos específicos al personal temporal		604,056	22
029	Otras remuneraciones de personal temporal	12,295,464	12,700,602	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,000,000	2,911,620	22
029	Otras remuneraciones de personal temporal	982,720	1,032,240	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,891,662	3,388,320	31
031	Jornales	2,142,409	2,452,615	11
031	Jornales	1,558,194	1,658,193	31
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	7,260	22,800	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	14,225	14,225	31
033	Complementos específicos al personal por jornal	762,300	1,211,400	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	666,000	888,000	31
034	Complemento por transporte al personal por jornal	1,260	1,260	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	56,000	57,600	11

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNAD O2005	Fuente de Financ. **
063	Gastos de representación en el interior	600,000	600,000	11
071	Aguinaldo	1,918,515	1,921,196	11
071	Aguinaldo		30,438	22
071	Aguinaldo	288,588	312,041	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,903,786	1,920,495	11
072	Bonificación anual (Bono 14)		30,438	22
072	Bonificación anual (Bono 14)	288,588	312,041	31
073	Bono vacacional	305,318	284,815	11
073	Bono vacacional		14,750	22
073	Bono vacacional	42,268	42,568	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>25,816,458</u>	<u>48,689,254</u>	
111	Energía eléctrica	1,258,925	1,578,300	11
111	Energía eléctrica	277,000	600,000	22
111	Energía eléctrica	407,000	460,888	29
111	Energía eléctrica	345,000	500,000	31
112	Agua	110,514	182,000	11
112	Agua	27,800	38,000	22
112	Agua	40,000	17,400	29
112	Agua	15,500	6,000	31
113	Telefonía	473,729	462,599	11
113	Telefonía	229,980	275,000	22
113	Telefonía	143,674	106,000	29
113	Telefonía	108,000	10,000	31
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	903,000	6,800,000	22
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	200,000	6,070,000	22
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	1,277,360	1,100,800	11
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	206,000	250,000	22
189	Otros estudios y/o servicios	5,674,000	8,187,204	22
	Resumen de otros renglones del grupo	5,885,780	6,218,910	11
	Resumen de otros renglones del grupo	5,276,125	7,601,432	22
	Resumen de otros renglones del grupo	1,143,493	1,601,612	29
	Resumen de otros renglones del grupo	1,813,578	1,328,607	31
	Resumen de otros renglones del grupo		1,394,502	32
	Resumen de otros renglones del grupo		3,900,000	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>12,529,751</u>	<u>34,104,564</u>	
233	Prendas de vestir	637,289	278,000	11
233	Prendas de vestir	3,457,190	9,060,000	22
233	Prendas de vestir	76,950	85,000	29
233	Prendas de vestir	53,255	10,000	31
233	Prendas de vestir		80,000	32
262	Combustibles y lubricantes	233,928	279,460	11

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNAD O2005	Fuente de Financ. **
262	Combustibles y lubricantes	177,391	214,693	22
262	Combustibles y lubricantes	70,000	75,000	29
262	Combustibles y lubricantes	410,000	36,000	31
262	Combustibles y lubricantes		339,500	32
294	Utiles deportivos y recreativos	37,298	31,000	11
294	Utiles deportivos y recreativos	2,590,555	17,373,235	22
294	Utiles deportivos y recreativos	10,000		
294	Utiles deportivos y recreativos		20,000	32
299	Otros materiales y suministros	54,546	104,752	11
299	Otros materiales y suministros	44,000	28,000	22
299	Otros materiales y suministros	100	20,000	29
299	Otros materiales y suministros	50,630	183,852	31
	Resumen de otros renglones del grupo	1,695,570	2,142,760	11
	Resumen de otros renglones del grupo	828,646	1,210,808	22
	Resumen de otros renglones del grupo	752,483	819,304	29
	Resumen de otros renglones del grupo	1,349,920	752,200	31
	Resumen de otros renglones del grupo		961,000	32
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>4,721,141</u>	<u>5,946,072</u>	
411	Ayuda para funerales	6,945		
412	Prestaciones póstumas	13,995		
413	Indemnizaciones al personal	20,370	12,000	11
413	Indemnizaciones al personal	19,295		
413	Indemnizaciones al personal		25,000	32
415	Vacaciones pagadas por retiro	46,478		
415	Vacaciones pagadas por retiro	8,538		
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,214		
416	Becas de estudio en el interior	57,000	275,000	11
419	Otras transferencias a personas	44,000		
419	Otras transferencias a personas	309,000	195,000	31
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	2,500,000		
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	670,000	670,000	22
437	Transferencias a empresas privadas	375,000		
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	503,881	4,200,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	1,225	64,272	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,700	9,000	29
473	Transferencias a organismos regionales	41,500	370,800	11
473	Transferencias a organismos regionales	100,000	125,000	22
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>40,700</u>	<u>50,000</u>	<u>32</u>
913	Sentencias judiciales	40,700		
913	Sentencias judiciales		50,000	

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNAD O2005	Fuente de Financ. **
B	INVERSION	<u>72,470,707</u>	<u>77,795,285</u>	
	INVERSION FISICA	<u>29,057,956</u>	<u>75,795,285</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>21,623,560</u>	<u>21,617,628</u>	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	615,040	615,040	41
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,060,461	859,746	61
031	Jornales	1,500,000	1,219,688	29
031	Jornales	10,482,039	9,761,028	41
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	362,580	367,790	41
033	Complementos específicos al personal por jornal	576,319	676,800	29
033	Complementos específicos al personal por jornal	4,456,681	5,428,800	41
071	Aguinaldo		138,000	29
071	Aguinaldo	1,190,320	1,121,568	41
072	Bonificación anual (Bono 14)		138,000	29
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,190,320	1,121,568	41
073	Bono vacacional		18,800	29
073	Bono vacacional	189,800	150,800	41
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>1,599,646</u>	<u>2,663,800</u>	
133	Viáticos en el interior	10,000	9,000	31
133	Viáticos en el interior	81,171	77,200	41
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,000,000	1,900,000	41
199	Otros servicios no personales	10,000	5,000	41
	Resumen de otros renglones del grupo		51,300	29
	Resumen de otros renglones del grupo	51,400	106,260	31
	Resumen de otros renglones del grupo	172,921	365,040	41
	Resumen de otros renglones del grupo	274,154	150,000	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>3,822,166</u>	<u>3,512,420</u>	
223	Piedra, arcilla y arena	22,580	19,000	31
223	Piedra, arcilla y arena	172,450	287,475	41
224	Pómez, cal y yeso	246,681	283,625	41
224	Pómez, cal y yeso	27,000		
262	Combustibles y lubricantes	37,530	18,500	31
262	Combustibles y lubricantes	172,823	192,500	41
262	Combustibles y lubricantes	77,500	80,000	61
274	Cemento	5,800	11,000	31
274	Cemento	155,374	156,500	41
274	Cemento	10,000	10,000	61
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	9,750	16,000	31
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	203,114	221,250	41
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	10,000	6,000	61
299	Otros materiales y suministros	7,500	6,600	31

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNAD O2005	Fuente de Financ. **
299	Otros materiales y suministros	29,010	29,000	41
	Resumen de otros renglones del grupo		28,200	29
	Resumen de otros renglones del grupo	256,385	182,284	31
	Resumen de otros renglones del grupo	2,189,259	1,770,228	41
	Resumen de otros renglones del grupo	189,410	194,258	61
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>2,012,584</u>	<u>48,001,437</u>	
322	Equipo de oficina		32,060	22
322	Equipo de oficina	36,273		
322	Equipo de oficina	20,380	167,400	31
322	Equipo de oficina		18,000	32
322	Equipo de oficina	169,522		
322	Equipo de oficina	1,475		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	9,000	80,000	22
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		48,866	29
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	22,750	107,250	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		46,000	32
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	141,710		
325	Equipo de transporte		250,000	22
325	Equipo de transporte		290,000	31
325	Equipo de transporte		300,000	32
326	Equipo para comunicaciones	834	5,800	22
326	Equipo para comunicaciones		10,000	29
326	Equipo para comunicaciones	127,864		
326	Equipo para comunicaciones	8,217		
328	Equipo de cómputo	105,595	205,320	22
328	Equipo de cómputo	82,362	393,948	31
328	Equipo de cómputo		78,400	32
328	Equipo de cómputo	135,952		
329	Otras maquinarias y equipos	44,275		
329	Otras maquinarias y equipos	39,758		
329	Otras maquinarias y equipos	257,170	360,750	31
329	Otras maquinarias y equipos		124,000	32
329	Otras maquinarias y equipos	38,912		
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común		21,782,751	22
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común		20,000,000	22
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	760,535	1,700,892	29
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común		2,000,000	31
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	10,000		
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>43,412,751</u>	<u>2,000,000</u>	<u>41</u>
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>43,412,751</u>	<u>2,000,000</u>	
532	Transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	38,612,751		

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNAD O2005	Fuente de Financ. **
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	2,800,000	2,000,000	
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,000,000		

*Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

** Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	60,459,692
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	106,157,922
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	8,256,990
31	Ingresos propios	13,141,287
32	Disminución caja y bancos de ingresos propios	5,436,402
41	Colocaciones internas	25,854,412
61	Donaciones externas	<u>5,200,004</u>
	TOTAL:	<u>224,506,709</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

Componente de Inversión	Asignado 2005				
	Total	Recursos Internos	Recursos Externos	Código	Identificación del Financiamiento
TOTAL (A+B):	<u>77.795,285</u>	<u>76.495,281</u>	<u>1.300,004</u>		
A. INVERSION FISICA	<u>75.795,285</u>	<u>74.495,281</u>	<u>1.300,004</u>		
Conservación de Bienes Culturales Inmuebles	<u>18.776,802</u>	<u>18.776,802</u>		41	Colocaciones internas
Región I, Metropolitana	2,317,476	2,317,476			Q.18,094,792
Región II, Norte	1,992,777	1,992,777		29	Otros recursos del Tesoro
Región III, Nororiente	2,457,331	2,457,331			con afectación específica
Región IV, Suroriente	571,726	571,726			Q.133,366
Región V, Central	2,875,604	2,875,604			
Región VI, Suroccidente	5,343,607	5,343,607		31	Ingresos propios Q.548,644
Región VII, Noroccidente	1,688,922	1,688,922			
Región VIII, Petén	964,349	964,349			
Multiregional	565,010	565,010			
Proyecto Nacional Tikal y Protección Sitios Arqueológicos en Petén	<u>8.250,912</u>	<u>6.950,908</u>	<u>1.300,004</u>	29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
Región VIII, Petén	8,250,912	6,950,908	1,300,004	41	Colocaciones internas
				61	Donación KfW Sitios Arqueológicos Q.1,300,004
Construcción y Remodelación de Instalaciones Deportivas	<u>21.782,751</u>	<u>21.782,751</u>		22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional
Región I, Metropolitana	2,272,792	2,272,792			
Región II, Norte					
Región III, Nororiente	1,378,000	1,378,000			
Región IV, Suroriente	1,241,578	1,241,578			
Región V, Central	1,321,298	1,321,298			
Región VI, Suroccidente	5,860,064	5,860,064			
Región VII, Noroccidente	3,591,018	3,591,018			
Región VIII, Petén	3,011,000	3,011,000			
Multiregional	3,107,001	3,107,001			
Proyectos Parques	<u>20.000,000</u>	<u>20.000,000</u>		22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional
Región I, Metropolitana	20,000,000	20,000,000			
Construcción Museo Nacional Takalik Abaj	<u>940,357</u>	<u>940,357</u>		29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
Región VI, Suroccidente	940,357	940,357			

Componente de Inversión	Asignado 2005				Identificación del Financiamiento
	Total	Recursos Internos	Recursos Externos	Código	
Restauración Palacio Nacional de la Cultura Región I, Metropolitana	<u>760,535</u> 760,535	<u>760,535</u> 760,535		29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
Reparación Mayor Centro Cultural Miguel Angel Asturias Región I, Metropolitana	<u>1,000,000</u> 1,000,000	<u>1,000,000</u> 1,000,000		41	Colocaciones internas
Parque Nacional Tikal Región VIII, Petén	<u>2,000,000</u> 2,000,000	<u>2,000,000</u> 2,000,000		32	Disminución caja y bancos de ingresos propios
Equipamiento y otros Bienes Región I, Metropolitana	<u>2,283,928</u> 1,469,580	<u>2,283,928</u> 1,469,580		22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional Q.573,180
Región V, Central	58,948	58,948		29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
Región VII Noroccidente	28,000	28,000			Q.5,000
Región VIII Petén	566,400	566,400			
Multiregional	161,000	161,000		31	Ingresos propios Q.1,139,348
				32	Disminución caja y bancos de ingresos propios Q.566,400
B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>			
Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala Región V, Central	2,000,000	2,000,000		41	Colocaciones internas

* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

Resumen del monto asignado por Región:

REGION	ASIGNADO
REGION I, METROPOLITANA	27,820,383
REGION II, NORTE	1,992,777
REGION III, NORORIENTE	3,835,331
REGION IV, SURORIENTE	1,813,304
REGION V, CENTRAL	6,255,850
REGION VI, SUROCCIDENTE	12,144,028
REGION VII, NOROCCIDENTE	5,307,940
REGION VIII, PETEN	14,792,661
MULTIREGIONAL	3,833,011
TOTAL:	<u>77,795,285</u>